

NOTA INFORMATIVA SEGUNDA PRUEBA RELACIONES LABORALES

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA FIJA PARA EL PUESTO DE RELACIONES LABORALES Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA, PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURAS DE CANARIAS, S.A.U. (VISOCAN)

Sobre el desarrollo de la Segunda prueba: Entrevista por competencias.

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo, se informa a las personas aspirantes de la información necesaria para la realización de la segunda fase del proceso selectivo:

El objetivo de esta entrevista es la valoración de las aptitudes, rasgos de personalidad, habilidades y/o competencias específicas para el desempeño de las funciones propias del puesto. La puntuación máxima de la entrevista será de 30 puntos, siendo necesaria una puntuación mínima de 15 puntos para superarla (cada competencia tendrá una puntuación máxima de 7,5 puntos):

- Trabajo en equipo.
- Planificación y Organización.
- Comunicación.
- Capacidad Resolutiva.

Finalizada la fase, se publicará el listado de personas aspirantes ordenado de mayor a menor puntuación obtenida en el puesto convocado.

En la entrevista personal se comprobarán los requisitos y los méritos, presentando la documentación original o copia compulsada que acredite los requisitos y los méritos recogidos en el punto VII.

La falta total o parcial de documentación a la hora de la comprobación de los méritos (punto VII) dará lugar, en su caso, a la corrección de la puntuación obtenida en el listado publicado en la fase correspondiente.

Fecha: martes 19 de mayo de 2026, a partir de las 8:00 horas.

Lugar de celebración: Calle Miraflores Nº51, Portal 6 Edificio Siena, Oficina A. CP: 38003. Santa Cruz de Tenerife. Oficina Activa Canarias